



DECRETO EXENTO N° 3204

RETIRO, 23 DIC. 2024

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3.538 del 14 de diciembre de 2023, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2024;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

DECRETO:

1° Procédase dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2024 bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3482	1 Sillon Ejecutivo Tapiz color Café Modelo Miles.-	\$ 108.885.-

DESTINO: Alcalde Sr Rafael Ramírez Parra.-
PROVEEDOR: MANGALA SPA.-
FACTURA N° 1870 DEL 23/12/2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Ingrid
INGRID ESPINOZA PARRA
DIRECTORA ADM Y FINANZAS



Rafael
RAFAEL RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



Alicia
ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION/

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
RRP/IEP/AIM/sdm.

